
[Cuba aprueba la Declaración de La Habana](#)

Cuba aprueba la Declaración de La Habana

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)



Convocados por el líder de la Revolución Cubana para dar respuesta a la Declaración de San José de Costa Rica, aprobada por la OEA en la VII reunión de Cancilleres, desde las primeras horas de la madrugada del viernes 2 de septiembre de 1960, decenas de miles de hombres y mujeres procedentes de los más apartados rincones de Cuba comenzaron a llegar a La Habana. Trenes, camiones, ómnibus, automóviles, colmaban las vías de acceso a la capital. Mientras, los habaneros marchaban rumbo al sitio señalado para la concentración.

¿QUÉ HA HECHO CUBA PARA SER CONDENADA?

En la Plaza Cívica —hoy Plaza de la Revolución—, más de un millón de personas en representación de todos los ciudadanos del país, se congregaron para constituir la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba.

El presidente de la República, Osvaldo Dorticós Torrado, con una breve alocución inauguró la histórica asamblea y, de inmediato, cedió la palabra al Comandante en Jefe Fidel.

Tras expresar su emoción ante el mar de pueblo que ocupaba la plaza, Fidel reconoció que aunque los miembros del Gobierno Revolucionario habían visto muchas reuniones del pueblo, “esta es de tal magnitud que no deja de impresionarnos profundamente, y nos hace ver la enorme responsabilidad que ustedes y nosotros llevamos sobre nuestros hombros”.^[1]

El Comandante en Jefe destacó que el pueblo cubano se había reunido en Asamblea General Nacional porque tenía plena conciencia que estaba “librando una gran lucha por su supervivencia y por su triunfo, y puesto que nuestro pueblo es un pueblo batallador y un pueblo valiente, por eso están aquí presentes los cubanos”. Y agregó: “es lástima que hoy, cuando vamos a discutir aquí las mismas cuestiones que se discutieron en Costa Rica, no estuvieran aquí sentados los 21 cancilleres de América [...] para que pudieran comparar cuán distinto es el lenguaje diplomático de las cancillerías y el lenguaje de los pueblos”.

Tras un amplio recuento de la situación económica y social del pueblo en la Cuba prerrevolucionaria, Fidel demostró cómo al rebelarse contra todos los males que impedían el desarrollo del país y una vida mejor para todos, el gobierno de Estados Unidos no solo nos había calumniado y agredido económicamente al dejar de comprar la cuota azucarera, sino que los cubanos habían visto sus campos bombardeados e incendiados por aviones procedentes de la nación del norte.

Y preguntó a su pueblo el líder revolucionario: “¿Qué ha hecho Cuba para ser condenada? ¿Qué ha hecho nuestro pueblo para merecer la Declaración de Costa Rica? ¡Nuestro pueblo no ha hecho otra cosa que romper las cadenas! Nuestro pueblo no ha hecho otra cosa, sin perjudicar a ningún otro pueblo, sin quitarle nada a ningún otro pueblo, que luchar por un destino mejor”.

A pesar de que la política agresiva del imperio contra Cuba violaba las normas del derecho internacional, el gobierno de Eisenhower logró que la OEA convocara a la VII reunión de Consulta de Cancilleres para acusarla y condenarla. Por ello, en su diálogo con el pueblo, Fidel reflexionaba: “Era lógico que en cualquier reunión de cancilleres no se fuese a condenar a Cuba; era lógico que en cualquier reunión de cancilleres se condenase a Estados Unidos por sus agresiones a un país pequeño. Lo absurdo era que el país pequeño fuese a ser condenado por los cancilleres, precisamente para servir los designios del poderoso país agresor. Y eso es lo que vamos a discutir hoy en esta asamblea general nacional del pueblo de Cuba”.

La delegación cubana, encabezada por Raúl Roa, expuso y defendió los criterios de Cuba. Sin embargo, como dijo Fidel: “A pesar de las formidables razones, de la extraordinaria fuerza moral de Cuba, aquellos cancilleres, aunque avergonzados muchos de ellos, firmaron la declaración”.

Fidel aclaró que hubo cancilleres negados a dar su firma y destacó el gesto del canciller venezolano

Cuba aprueba la Declaración de La Habana

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

Ignacio Luis Arcaya quien, desoyendo la directriz de su gobierno, se negó a firmar la Declaración de Costa Rica, hecho por el cual su pueblo lo reconoció como Canciller de la Dignidad. Arcaya representó, al decir de Fidel: “el sentimiento de ese heroico pueblo de Venezuela, que hace una semana está en la calle protestando contra la Declaración de Costa Rica”.

De inmediato, Fidel refirió que hubo otro canciller negado a validar con su firma el documento de condena a Cuba. Era Raúl Porras Barrenechea, quien por instrucciones de su gobierno había solicitado este encuentro de la OEA. Sobre él, Fidel expresó: “fue el Canciller de Perú el que convocó la reunión para tratar de la supuesta intromisión extracontinental, fue tal la repugnancia que le produjo el espíritu autoritario del Departamento de Estado norteamericano, fue tal la repugnancia que le produjo la farsa, que también el Canciller de Perú se negó, personalmente, a firmar esa declaración”.

En su intervención, Fidel exhortó a esos gobiernos que en América se autoproclamaban demócratas, a que reunieran a sus pueblos como lo hace Cuba, analizaran los problemas de América y sometieran a su criterio la Declaración de Costa Rica. Solo los pueblos deben decidir si aprueban, o no.

EL PUEBLO DE CUBA VA A DECIDIR, EN ESTA ASAMBLEA

Con la Declaración de Costa Rica en la mano, Fidel llama a discutirla porque “el pueblo de Cuba va a decidir, en esta asamblea general nacional del pueblo” si la acepta o la rechaza. Aclara que casi todos los artículos de ese documento están en contra de Cuba por lo cual “tenemos que formular nuestra declaración nosotros. Conforme ellos hicieron la suya, nosotros tenemos que hacer la nuestra de aquí, la Declaración de La Habana”.

A medida que Fidel va leyendo se establece un diálogo entre la multitud y su máximo líder, que da a conocer punto por punto esa declaración para que el pueblo de Cuba pueda opinar y tomar los acuerdos pertinentes. Varias fueron las propuestas presentadas por el líder revolucionario al pueblo congregado. Uno por uno, la asamblea de más de un millón de cubanos, aprobó siete acuerdos.

Por último, Fidel expresó que sometería a la consideración del pueblo una declaración, contentiva de los puntos de vista que se habían discutido, y precisó: “Es como una respuesta a la Declaración de Costa Rica, para contraponer a la declaración de los cancilleres la declaración de los pueblos, la declaración que se llamará en la historia de América la Declaración de La Habana!”

LA DECLARACIÓN DE LA HABANA

Ante el pueblo que expectante seguía cada una de sus palabras, Fidel dio lectura a la histórica Declaración de La Habana, cuyas palabras iniciales todos guardamos en la memoria: “Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí, en Cuba, Territorio Libre de América, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanar del efectivo ejercicio de la soberanía, expresada en el sufragio directo, universal y público, se ha constituido en Asamblea General Nacional”.

En nueve puntos, este documento recoge los problemas más acuciantes de América Latina; destaca la condena a la denominada Declaración de San José de Costa Rica y la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de América Latina; rechaza el intento de extender el dominio en América de los imperialistas; declara que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión, sino un evidente acto de solidaridad; niega que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y la República Popular China de utilizar a Cuba, para poner en peligro la unidad del hemisferio; ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo; reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas con todos los países socialistas y que la democracia no es compatible con la oligarquía financiera.

También, la Declaración de La Habana condena los males que afectan a los pueblos, tales como: latifundio, salarios de hambre, explotación inicua del trabajo humano, analfabetismo, ausencia de

maestros, de escuelas, de médicos y de hospitales; falta de protección a la vejez, discriminación del negro y del indio; desigualdad y explotación de la mujer, y a todo lo que ahoga a los pueblos.

Condena en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

Además, la Declaración... postula el deber de todos los hombres y mujeres a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; de todas las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; y de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos.

Esta Declaración reafirma su fe en que la América Latina marchará, unida y vencedora, libre de las ataduras, y proclama, además, que Cuba ratifica, ante ella y el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenunciable: Patria o Muerte.

Por último, el noveno punto del documento, resuelve: “Que esta declaración sea conocida con el nombre de Declaración de La Habana”.

Fidel somete esta Declaración a la consideración del pueblo: “los que apoyan la Declaración, levanten la mano”.

La multitud levanta la mano y durante varios minutos exclaman consignas y vítores a la Revolución, a Cuba y a su Comandante en Jefe. Luego continúa Fidel: “Y ahora, falta algo. Y con la Declaración de San José, ¿qué hacemos?” El pueblo exclama: “¡La rompemos!”. “¡La rompemos!” y Fidel la rompe ante la multitud.

UN HERALDO DE LA PERSPECTIVA SOCIALISTA

La Declaración de La Habana, desde ese momento, fue considerada como la Constitución de los Pueblos Latinoamericanos y para Cuba se convirtió en su Programa de lucha. Así lo reconoció cuando el 15 de octubre de 1960, expresó: “El Programa del Moncada se ha cumplido. Entramos en una nueva etapa; los métodos son distintos. Nuestros principios están hoy sintetizados en la Declaración de La Habana”. [2]

Hecho sin precedentes en la historia de nuestro país y de América, la Declaración de La Habana quebró los límites de la primera etapa de la revolución democrático-popular, agraria y ant imperialista. Por su afirmación de condena y la explotación del hombre por el hombre, el Programa del PCC la califica como: “un heraldo de la perspectiva socialista”.

La Declaración de La Habana fue el antecedente de la proclamación del carácter socialista de la Revolución el 16 de abril de 1961. Así lo reconoció Fidel en el artículo que escribiera en septiembre de 1961 para el primer número de la revista Cuba Socialista: “La Revolución no se hizo socialista ese día. Era socialista en su voluntad y en sus aspiraciones definidas, cuando el pueblo formuló la Declaración de La Habana”.

A partir del 4 de febrero de 1962, este documento pasó a conocerse con el nombre de Primera Declaración de La Habana, porque ese día, el pueblo cubano congregado nuevamente ante la imagen de José Martí, aprobó la Segunda Declaración de La Habana, surgida como repuesta a la decisión tomada en Punta del Este por la VIII Reunión de Consulta de Cancilleres, mediante la cual Cuba fue expulsada de la OEA.

[1] Todas las citas son tomadas del discurso de Fidel del 2 de septiembre de 1960.

[2] El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática. Tomo I, Volumen 1. p. 377.

Cuba aprueba la Declaración de La Habana

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

- [Caner Román, Acela A.](#)
- [Suárez Pérez, Eugenio](#)

Fuente:

Periódico Granma
02/09/2015

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/cuba-aprueba-la-declaracion-de-la-habana>